



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BAJA

PROCEDIMIENTO DE INVITACION
No. OM-INV-ADQ-FASP-008-17 BIS
“SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMATICO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PUBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 19 de septiembre del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto al procedimiento de Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-008-17 BIS relativa al “Suministro de Equipo Informático para la Secretaria de Seguridad Publica del Gobierno del Estado de Baja California”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente invitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Invitación

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

| LICITANTE | EVALUACION DOCUMENTAL |
|---|---|
| <p>TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A DE C.V.</p> | <p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 2 debido a que presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1, así como el Anexo "A" Especificaciones Técnicas de las Bases de Invitación y las respuestas emitidas por la convocante a las preguntas recibidas.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 1 debido a que NO presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1 inciso k) de las Bases de Invitación y las respuestas emitidas por la convocante a las preguntas recibidas, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>k) Cartas originales vigentes emitidas por el fabricante, <i>Carta original vigente del fabricante Check Point en México, dirigida a Gobierno del Estado de Baja California donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado y capacitado para realizar la instalación y configuración del equipo, de la marca propuesta de dicho fabricante. PARA LA PARTIDA 1 Y 2 QUE INTEGRAN EL PAQUETE 1.</i></p> <p><i>Carta original vigente del fabricante en México, dirigida a</i></p> |

Handwritten signature and initials.

| | |
|--|--|
| | <p><i>Gobierno del Estado de Baja California donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta de dicho fabricante. Para la PARTIDA 1 QUE INTEGRA EL PAQUETE 2.</i></p> <p><i>Así mismo deberán incluir en estas cartas los datos del representante que la firma, estableciendo en dichos documentos como mínimo lo siguiente: teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio. Lo anterior es con el propósito de localizar a la persona que firma esta carta, ya que "La Convocante" se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con la finalidad de confirmar la información contenida en este, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.</i></p> <p>Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede advertir que este NO presenta carta original vigente del fabricante Check Point en México dejando incertidumbre si este cuenta con la certificación como distribuidor autorizado por parte del fabricante Check Point en México, incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso k) y lo definido en las respuestas remitidas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por los participantes.</p> <p>Derivado de lo anterior la Convocante considera que el licitante no cumple con lo exigido en las Bases de la presente invitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como en el Punto 4.1 inciso k) y Punto 13 de las Bases de Invitación y lo definido en las respuestas remitidas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por los participantes, se desecha su propuesta para el paquete 1.</p> |
| <p>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S DE R.L DE C.V.</p> | <p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 2 debido a que presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1, así como el Anexo "A" Especificaciones Técnicas de las Bases de Invitación y las respuestas emitidas por la convocante a las preguntas recibidas.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para EL PAQUETE 1 debido a que NO presentó su documentación, de acuerdo a lo solicitado en el Punto 4.1.</p> |

[Handwritten signature]

inciso k) de las Bases de Invitación y las respuestas emitidas por la convocante a las preguntas recibidas, de conformidad con lo siguiente:

k) Cartas originales vigentes emitidas por el fabricante,

Carta original vigente del fabricante Check Point en México, dirigida a Gobierno del Estado de Baja California donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado y capacitado para realizar la instalación y configuración del equipo, de la marca propuesta de dicho fabricante. PARA LA PARTIDA 1 Y 2 QUE INTEGRAN EL PAQUETE 1.

Carta original vigente del fabricante en México, dirigida a Gobierno del Estado de Baja California donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta de dicho fabricante. Para la PARTIDA 1 QUE INTEGRA EL PAQUETE 2.

Así mismo deberán incluir en estas cartas los datos del representante que la firma, estableciendo en dichos documentos como mínimo lo siguiente: teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio. Lo anterior es con el propósito de localizar a la persona que firma esta carta, ya que "La Convocante" se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con la finalidad de confirmar la información contenida en este, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

Una vez analizada la propuesta técnica presentada por el licitante, se puede advertir que si bien es cierto que este presenta una Carta de distribuidor autorizado, NO presenta carta original vigente del fabricante Check Point en México incumpliendo con lo solicitado en el punto 4.1 inciso k) y lo definido en las respuestas remitidas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por los participantes.

Derivado de lo anterior la Convocante considera que el licitante no cumple con lo exigido en las Bases de la presente invitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como en el **Punto 4.1 inciso k) y Punto 13** de las Bases de Invitación y lo definido en las respuestas remitidas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por los participantes, **se desecha su propuesta para el paquete 1.**

[Handwritten signature]

| | |
|--|---|
| | así como en el Punto 4.1 inciso k) y Punto 13 de las Bases de Invitación y lo definido en las respuestas remitidas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma por los participantes, se desecha su propuesta para el paquete 1 y 2. |
|--|---|

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ADQ-INV-FASP-014-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes **TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A DE C.V. para el PAQUETE 2 y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S DE R.L DE C.V. para el PAQUETE 2; CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases de invitación, el Anexo A y las respuestas a los cuestionamientos por los proveedores, **por tal motivo se aceptan sus propuestas.**

En este mismo sentido, se hace mención que los participante: **TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A DE C.V. para el PAQUETE 1, GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S DE R.L DE C.V. para el PAQUETE 1 y ADRIAN GUADALUPE MEDINA ESTRADA para el PAQUETE 1 y 2; NO** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, el Anexo A y las respuestas a los cuestionamientos por los proveedores, **por tal motivo se desechan sus propuestas.**

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas recibidas, se pudo advertir que para EL PAQUETE 1, **no se cuenta con una propuesta solvente;** por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento, **acuerda declarar desierto el PAQUETE 1 del Procedimiento de Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-008-17 BIS** referente al **"SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMATICO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"** y se procederá conforme a la multicitada Ley.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente invitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de invitación, dándose lectura al monto total de los servicios a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

| LICITANTE | PROPUESTA ECONÓMICA |
|---|---|
| TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A DE C.V. | Propuesta Total \$655,766.35 M.N. Mas el 16% del I.V.A. |
| GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V. | Propuesta Total \$657,804.50 M.N. Mas el 16% del I.V.A. |

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

| LICITANTE | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO) |
|---|-----------------------|-------------------------------|
| TELECOMUNICACIONES APLICADAS S.A DE C.V. | PRESENTO | PRESENTO |
| GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V. | PRESENTO | PRESENTO |

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de invitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-ADQ-INV-FASP-008-17 BIS. Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta las Propuestas Económicas presentadas por los

licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de invitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:30 horas del día 26 de septiembre de 2017 para dar a conocer el Fallo de la Invitación No. OM-INV-ADQ-FASP-008-17 BIS, referente al "Suministro de Equipo Informático para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

Quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFA DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE
OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"



JONATAN ABRAHAM CARRILLO PALOMO

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD P
UBLICA DEL ESTADO

"ORGANO SOLICITANTE"

MARIO ALBERTO LAM GOMEZ

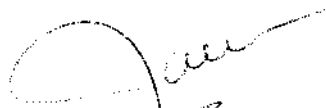
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL ESTADO

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"



JUAN JOSE DURAN ALVARADO

EN REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION
Y MODERNIZACION TECNOLÓGICA DE LA SECRETARIA
DE PLANEACION Y FINANZAS.

"COMPRADOR"



SALVADOR ZEPEDA OLGUIN

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____